



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2016/2, de 8 de abril de 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

ILMO. SR. D. MODESTO NOLLA ESTRADA
(VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA ASAMBLEA)

VOCALES:

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
(SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA)

ILMA. SRA. D^a MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

ILMO. SR. D. FERNANDO ORTEGA AZCÁRATE
(INTERVENTOR)

SECRETARIO:

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

En Madrid, el día 8 de abril de 2016, a las 12 horas y 16 minutos, en el Salón de Actos del edificio de los Grupos Parlamentarios, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Cuestión previa: la Ilma. Sra. D^a. Laura Díaz Román, Vicepresidenta tercera de la Asamblea, excusó su ausencia.

Punto primero.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión 2016/01.

Se aprueba.

Punto segundo.- Calificación de la documentación de acreditación de requisitos previos, presentada al procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid (CPAS/2015/01), una vez transcurrido el plazo para la subsanación de defectos u omisiones.

Analizada la documentación de las empresas interesadas en el referido procedimiento, según la certificación emitida el 23 de febrero de 2016 por el Registro General, una vez transcurrido el plazo para la subsanación de defectos u omisiones, el resultado es el siguiente:

	EMPRESA	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	CLECE, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
2	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
3	CPI INTEGRATED SERVICES, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
4	ELECNOR, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
5	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	CORRECTA	ADMITIDA
6	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
7	IMESAPI, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA



	EMPRESA	CALIFICACIÓN	RESULTADO
8	MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
9	UTE MONCOBRA, S.A Y COBRA SISTEMAS DE SEGURIDAD	CORRECTA	ADMITIDA
10	VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	CORRECTA	ADMITIDA

Punto tercero.- Calificación de la documentación de acreditación de requisitos previos, presentada al procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPASU/2015/03), una vez transcurrido el plazo para la subsanación de defectos u omisiones.

Analizada la documentación de las empresas interesadas en el referido procedimiento, según la certificación emitida el 23 de febrero de 2016 por el Registro General, una vez transcurrido el plazo para la subsanación de defectos u omisiones, el resultado es el siguiente:

	EMPRESAS	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	ALPADI, S.A. ↗ LOTES: 2 y 3	CORRECTA	ADMITIDA
2	ANTALIS IBERIA, S.A. ↗ LOTE: 4	CORRECTA	ADMITIDA
3	CRAMBO, S.A. ↗ LOTE: 1	CORRECTA	ADMITIDA
4	DISINFOR, S.L. ↗ LOTE: 1	CORRECTA	ADMITIDA
5	DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S.A. ↗ LOTES: 1 y 2	CORRECTA	ADMITIDA
6	ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN, S.L.U. ↗ LOTE: 1	CORRECTA	ADMITIDA
7	GERSA INFORMÁTICA, S.L. ↗ LOTES: 2 y 4	CORRECTA	ADMITIDA
8	GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. ↗ LOTES: 3 y 6	CORRECTA	ADMITIDA
9	INFOREIN, S.A. ↗ LOTE: 1	CORRECTA	ADMITIDA
10	OFFICE DEPOT, S.L. ↗ LOTES: 1, 3 y 4	CORRECTA	ADMITIDA
11	OFIPAPEL CENTER, S.L. ↗ LOTE: 3	CORRECTA	ADMITIDA



	EMPRESAS	CALIFICACIÓN	RESULTADO
12	SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, S.L. ↗ LOTE: 4	CORRECTA	ADMITIDA
13	SYSTEKO COPIAS, S.L. ↗ LOTES: 5 y 6	CORRECTA	ADMITIDA
14	VISTALEGRE IMPRESORES, S.L. ↗ LOTE: 6	CORRECTA	ADMITIDA

A continuación se detallan las causas por las que las empresas que se citan quedan excluidas del procedimiento:

1º.- COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L., lote 1, no ha presentado dentro del plazo de subsanación documentación alguna para subsanar los defectos siguientes:

Original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente de:

✓ Poder notarial (inscrito en el Registro Mercantil cuando contuviese delegación permanente de facultades) bastantado al efecto por un Letrado de la Asamblea de Madrid. Apartado A.3 del Anexo 2 del Pliego.

✓ Documento que acredite la identidad del representante o apoderado (Documento Nacional de Identidad para españoles, pasaporte, autorización de residencia y permiso de trabajo, para extranjeros). Apartado A.3 del Anexo 2 del Pliego.

✓ Acreditación de la solvencia económica o financiera según lo dispuesto en el apartado B del Anexo 2 del Pliego.

✓ Acreditación de la solvencia técnica según lo dispuesto en el apartado C del Anexo 2 del Pliego.

2º.- DISCOUNT INFORMÁTICO, S.L., presentó la oferta fuera de plazo.

Su oferta fue enviada por correo certificado y para ello debía haber cumplido dos requisitos:

✓ Ser presentada en la oficina de Correos para su envío antes de las 14:00 horas del 23 de febrero de 2016 día y hora en los que finalizaba el plazo de admisión, y

✓ Anunciar, antes de la finalización de ese plazo, al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico



(perfildecontratante@asambleamadrid.es), y excepcionalmente, mediante telefax (91.779.96.48) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos, según lo dispuesto por la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no será admitida la proposición.

La empresa incumplió el segundo.

3º.- OFIDOS DELUXE, S.L., lotes 3 y 7, no ha presentado dentro del plazo de subsanación documentación suficiente para subsanar el defecto siguiente:

Original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente de:

✓ Acreditación de la solvencia técnica según lo dispuesto en el apartado C del Anexo 2 del Pliego.

4º.- PMC GRUP 1985, S.A., lotes 1, 3 y 4, no ha presentado dentro del plazo de subsanación documentación suficiente para subsanar el defecto siguiente:

Original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente de:

✓ Acreditación de la solvencia técnica según lo dispuesto en el apartado C del Anexo 2 del Pliego.

Además la empresa presentó un único sobre nº 2 y un único sobre nº 3 para los tres lotes.

5º.- SANZ Y CERVEL, S.L., lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, no ha presentado dentro del plazo de subsanación documentación suficiente para subsanar el defecto siguiente:

Original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente de:

✓ Acreditación de la solvencia técnica según lo dispuesto en el apartado C del Anexo 2 del Pliego.

6º.- VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS, S.L., lotes 3 y 4, no ha presentado dentro del plazo de subsanación documentación suficiente para subsanar los defectos siguientes:

Original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente de:



√ Acreditación de no estar incurso en la ninguna de las causas de prohibición para contratar con el Sector Público conforme al artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Apartado D del Anexo 2 del Pliego.

√ La declaración de confidencialidad que se incluye en el Apartado I del Anexo 2 del Pliego.

La empresa no presentó originales o copias que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Además la empresa presentó un único sobre nº 2 y un único sobre nº 3 para los dos lotes.

INICIO SESIÓN PÚBLICA

Asistieron: D^a. Inmaculada Valenzuela Fontes, por FERROVIAL SERVICIOS, S.A.; D. Javier Moreno Escribano, por CLECE, S.A.; D^a. Ana María Moreno, por ANTALIS IBERIA, S.A.; y D. Javier Vázquez Chao, por VISTALEGRE.

Punto cuarto.- Lectura del anuncio y de la certificación emitida por el Registro General de la Cámara en el procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid (CPAS/2015/01).

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S11 15495-2016-ES, de 16/1/2016 y el publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 22, de 26 de enero de 2016, así como la Certificación del Registro General, de 23 de febrero de 2016, comprensiva de las empresas licitadoras al referido procedimiento.

Punto quinto.- Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre 1 al procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid (CPAS/2015/01).

El Secretario de la Mesa de Contratación informó a los presentes del resultado de la calificación citada que es la que se recoge en el punto segundo de la presente acta.



Punto sexto.- Apertura de los sobres nº 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas en el procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid (CPAS/2015/01).

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a su apertura.

Punto séptimo.- Lectura del anuncio y de la certificación emitida por el Registro General de la Cámara en el procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPASU/2015/03).

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S11 14882-2016-ES, de 16/1/2016 y el publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 22, de 26 de enero de 2016, así como la Certificación del Registro General, de 23 de febrero de 2016, comprensiva de las empresas licitadoras al referido procedimiento.

Punto octavo.- Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre 1 al procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPASU/2015/03).

El Secretario de la Mesa de Contratación informó a los presentes del resultado de la calificación citada que es la que se recoge en el punto tercero de la presente acta.

Se detallaron pormenorizadamente las causas de inadmisión de las ofertas de las empresas según se recoge en el punto tercero anterior.

Se ofreció a los representantes de las empresas excluidas que asistieron a la sesión pública la posibilidad de consultar la documentación presentada por estas.

Los presentes declinaron el ofrecimiento.

Punto noveno.- Apertura de los sobres nº 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas en el procedimiento abierto con regulación armonizada para la contratación del suministro de consumibles, material y complementos de oficina para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPASU/2015/03).



El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a su apertura.

FIN SESIÓN PÚBLICA

El Presidente levantó la sesión a las 12 horas y 56 minutos.

Vº Bº: EL PRESIDENTE,

Modesto Nolla Estrada

EL SECRETARIO,

José Prada Martín